

**Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Espharma Especialidades
Farmacéuticas Cía. Ltda.**

En Quito, a los 16 días del mes de abril de 2014 a las 18:00 horas, en el local ubicado en la Av. El Inca E14-60 y Los Nogales, en Quito Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la empresa **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CÍA. LTDA.**, conforme con la cláusula 19 del Estatuto Social y el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios y tratar el siguiente orden del día:

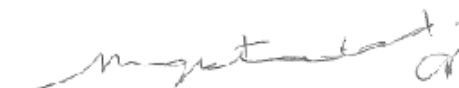
- 1. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS**
- 2. AUMENTO DE CAPITAL, DE SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS**

Preside la sesión la Dra. María Graciela Estrada Davila, Presidente *Ad Hoc* de la Compañía y actúa como Secretaria *Ad Hoc* la Ing. Ana Elisa Estrada Dávila; una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital pagado y suscrito de la empresa, atenta a la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión universal y por lo que la Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS.-** Toma la palabra el Dr. Lauro Miguel Estrada Benavides, socio de la compañía, quien pone a disposición el Balance General para su respectiva aprobación. En consecuencia, la Junta aprueba los Balances presentados.
- 2. AUMENTO DE CAPITAL, DE SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Se propone aumentar el capital a diez mil dólares de los Estados Unidos (USD 10.000) para disponer de capital de trabajo, así como también aumentar el número de socios como detallo a continuación: Dr. Miguel Estrada B. tendrá un 60% de participaciones, La Dra. María Graciela Estrada tendrá un 20% de participaciones y la Ing. Ana Estrada tendrá un 20% de participaciones, el aporte de cada socio será proporcional al porcentaje de participación. Se tratan algunos puntos para reformar los Estatutos de la empresa. La junta aprueba el aumento de capital, de Socios y la reforma de Estatutos.

Por cuanto se ha tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 19:00 horas para la elaboración de la presente Acta, pasadas las cuales se reanuda la sesión. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 19:10 horas.

Para constancia firman conjuntamente todos los presentes en calidades respectivas de Socios, Presidente de la Junta y Secretaria.


Dra. María Graciela Estrada
Presidente de la Junta


Ing. Ana Estrada
Secretaria de la Junta


Dr. Miguel Estrada B.
Socio